

¿Cómo puedo trabajar en la docencia?

Soy graduado/a de un Profesorado Universitario, pero aún no me entregaron el título. Al gestionar el título me otorgan una Constancia de Título en trámite. (Ver)

Soy graduado/a de un Profesorado Universitario y tengo el título en mano. (Ver)

Soy estudiante de Profesorado y tengo al menos el 50% de las materias aprobadas. (Ver)

Soy estudiante o graduado/a de una Licenciatura, Tecnicatura Superior o Ingeniería. (Ver)

Soy graduado/a de alguna carrera de la UNGS, tengo el título en mano y quiero trabajar en el nivel Superior. (Ver)

Preguntas frecuentes:

¿Cómo puedo acceder a horas y cargos una vez que me inscribí en algún listado?

¿Qué es el portal ABC y que trámites y consultas puedo realizar allí?

¿Cómo puedo obtener la Oblea de puntaje docente?

¿En qué áreas y cargos me habilita a trabajar el título otorgado por la Universidad?

Ingreso a la docencia a través del Listado oficial

¿Qué es?

El Listado Oficial es una lista ordenada por puntaje de mayor a menor dividida en ramas y cargos que incluye a todos/as los/as docentes en condiciones de titularizar un cargo en el sistema. Es decir, quienes se inscriben poseen Título habilitante al momento de la inscripción en este listado, o constancia de título en trámite otorgada por la Dirección de Títulos y Planes. Quienes se encuentran en este listado tienen prioridad para tomar horas y cargos en los actos públicos de rutina y son quienes únicamente pueden participar de los actos públicos de titularización.

La inscripción se realiza entre abril y junio de un año para ser usado efectivamente el año siguiente.

¿Dónde me inscribo?

- En las Secretarías de Asuntos Docentes (SAD) del distrito donde tengo mi domicilio. ([Ver domicilios de SAD de la Provincia de Buenos Aires](#))
- O, a través del portal de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires: <http://abc.gov.ar/> (la primer inscripción se debe realizar por SAD)

¿Qué documentación tengo que presentar?

- [Declaración Jurada de Ingreso a la Docencia \(Original + 2 copias\) \(Ver\)](#)
- [Título habilitante Legalizado \(Ver\)](#) y Registrado en el Consejo Escolar del distrito de residencia. (Original + 1 copia)
- DNI (original + 1 copia)
- Certificados de cursos registrados en el Consejo Escolar (original +1 copia)

Ingreso a la docencia a través del listado 108 A.

- ¿Qué es?

Es un listado ampliatorio del Oficial. Podrán acceder en este listado quienes reúnen las condiciones previstas para el Listado Oficial de Ingreso a la Docencia, pero que no se hubieran inscripto en el mismo en tiempo y forma. Las personas inscriptas a este listado pueden participar de los actos públicos de horas y cargos provisionales y suplentes.

La inscripción se realiza entre los meses de agosto y septiembre para ser usado en el año siguiente.

- ¿Qué documentación tengo que presentar y cómo me inscribo a este listado?

[La documentación a presentar y la forma de inscripción es la misma que para el Listado Oficial \(VER\)](#)

También existe la posibilidad de inscribirse al [Listado 108 A In fine](#), este listado sirve para usar el mismo año de la inscripción.

Ingreso a la docencia a través del listado 108 B.

¿Qué es?

Es un listado complementario del oficial. Podrán acceder a este Listado quienes no reúnen el requisito de título habilitante. Es decir, que pueden inscribirse estudiantes que tengan cierto porcentaje de materias aprobadas (varía de acuerdo a la carrera) o un título profesional específico.

¿Dónde me inscribo?

- En las Secretarías de Asuntos Docentes (SAD) del distrito donde tengo mi domicilio. ([Ver domicilios de SAD de la Provincia de Buenos Aires](#))
- O, a través del portal de la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires: <http://abc.gov.ar/> (la primer inscripción se debe realizar por SAD)

¿Qué documentación tengo que presentar?

- [Declaración Jurada para el listado 108 b complementario. \(Original + 2 copias\) \(Ver\)](#)
- Título del secundario registrado en el Consejo Escolar.
- Certificado de materias aprobadas certificado por la institución, que indique porcentaje de materias aprobadas. O título profesional legalizado en el ministerio del interior y registrado en el consejo escolar del distrito de residencia.
- DNI (original + 1 copia)

(Para este listado no se evalúan los cursos)

También existe la posibilidad de inscribirse al [Listado 108 B In fine](#). Que es para usar el mismo año de la inscripción.

Declaración Jurada listado 108 B.



Buenos Aires Provincia

DECLARACION JURADA LISTADO 108 B COMPLEMENTARIO

DNI _____ FECHA _____

APELLIDO Y NOMBRE _____

DISTRITO INSCRIPCION _____

En este distrito es donde se debe presentar la totalidad de la documentación

I DATOS PERSONALES

Sexo _____	Fecha de Nac. _____	Estado Civil _____
Nacionalidad _____		
Domicilio _____		Código Postal _____
Localidad _____		Distrito de Residencia _____
Teléfono _____		e-mail _____
Jubilado <u>SI</u> <u>NO</u> (tachar lo que no corresponda)		

II DISTRITO SOLICITADO

NOMBRE DEL DISTRITO SOLICITADO _____

III CARGA TITULAR

CARGO	CANT.	ESTABLECIMIENTO	DISTRITO	TITULAR DESDE

IV NIVEL O MODALIDADES PARA LAS QUE SE POSTULA

Su inscripción se verá reflejada en el Listado Complementario, en los Niveles o Modalidades, (cargo/s y área/s) que su/s título/s habiliten conforme con el nomenclador vigente.

V TITULOS Y/O LOS CERTIFICADOS HABILITANTES

Título / Certificado y/o Capacitación Docente	Expedido por Estab. / Repart.	Fecha Egreso	Promedio o Porcentaje	Registro título (solo los títulos ya acreditados)	Fecha registro de título

Completar con los datos personales con letra imprenta. Los distritos se indican con un código, tanto el

Los títulos deben estar registrados en el consejo escolar del distrito de residencia. En el caso de carreras docentes en curso presentar certificado de materias aprobadas con porcentaje firmado y sellado por la institución.

Listados 108 A y B in fine y emergencia.

Los listados in fine y emergencia se elaboran para ser usados en el mismo año (para el resto, la inscripción se realiza en un año para ser usado al siguiente).

Las condiciones para los listados in fine son las mismas que para el resto. En el listado de emergencia se pueden inscribir quienes no reúnan las condiciones para el listado 108 B (por ejemplo un porcentaje de materias menor que el resto).

Algunas cosas a tener en cuenta:

- La documentación a presentar es la misma que para los listados 108 A o B depende cual sea el caso.
- Las declaraciones juradas dependen de los diferentes SAD por lo que conviene consultar en el lugar dónde conseguirlas.
- La oblea la entrega la misma SAD en una fecha indicada luego del tiempo de evaluación.
- Las inscripciones empiezan en el mes de febrero. Suele ir bastante gente, por lo cual se entregan números limitados por día en el horario en que abre la SAD. Por este motivo, algunos deciden hacer fila desde la madrugada.

Secretarías de Asuntos Docentes (SAD) de la región:

San Miguel.

Dirección: Agüero 1878

Teléfono: 011-4664-6289 / 4667-5093

Web: <http://sad-san-miguel.webnode.es/>

Malvinas Argentinas.

Dirección: Piedras 3510

Teléfono: 011-4456-1234 /4660-1993

Web: <https://sadmaltinasarg.wordpress.com/>

José C. Paz.

Dirección: Av. Gaspar Campos 6445.

Teléfono: 02320- 434977 /885

Web: <https://www.sadjosecpaz.com/>

Pilar

Dirección: Belgrano 753

Teléfono: 0230-4431058

Web: <https://www.facebook.com/SAD-PILAR-463791170478701/>

Moreno

Dirección: Bartolonmé Mitre 3505

Teléfono: 0237- 4635302

Web: <https://www.facebook.com/SAD-Moreno-1464889110392672/>

Tigre:

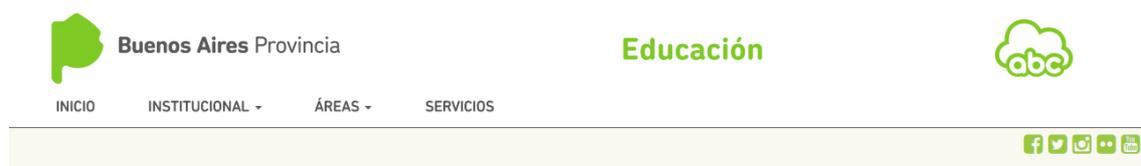
Dirección: Cazón 836

Teléfono: 11-4749-5040 / 4731-9568

Web: <http://www.actiweb.es/sadtigre/>

El portal ABC: <http://abc.gov.ar/>

Es el portal de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Previo registro, allí se puede consultar e imprimir la oblea docente con el puntaje que tengo para acceder a horas y cargos, consultar listados, imprimir recibos de sueldo (COULI) y realizar la inscripción anual al listado (excepto la primera vez que realizo el ingreso).



[¿Cómo me registro en el sistema con mi usuario y contraseña?](#)

[¿Qué es y cómo ingresar al SerVaDo \(Servicio de Valoración Docente\)?](#)

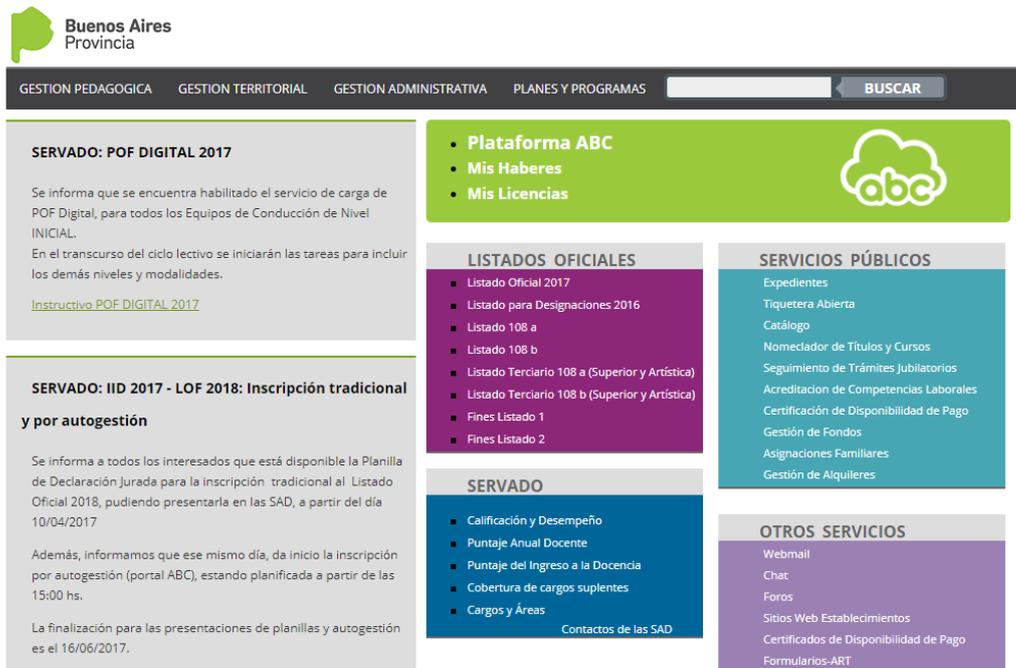
[¿Cómo consulto e imprimo la oblea con mi puntaje docente?](#)

[¿Cómo realizar la inscripción online a los diferentes listados?](#)

[¿Cómo consultar mi COULI \(Comprobante Único de Liquidaciones\)?](#)

Registro en el portal ABC

La solapa Servicios abre la siguiente pestaña donde podemos registrarnos para realizar diferentes trámites y consultas



Accediendo al portal ABC tenemos la opción de ingresar con nuestro CUIT y contraseña o registrarnos como usuarios nuevos:



[Volver al inicio](#)

Para registrar un nuevo usuario y crear una contraseña de acceso debemos ingresar con número de CUIL y completar el formulario de datos personales



 Buenos Aires Provincia **Educación** 

Regístrate en la Plataforma ABC

Número de CUIL

Sexo

Fecha de Nacimiento

No soy un robot  reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

BUSCAR

Hay que contar con una dirección de correo electrónico donde recibir la confirmación de la creación de la cuenta.

Una vez creada nuestra cuenta podemos acceder a los servicios que brinda la



 Buenos Aires Provincia **Educación** 

El primer paso de la registración de la cuenta se ha completado de forma exitosa.

En unos minutos usted recibirá un mail al correo que ingresó previamente en el proceso de registración, que detallará los pasos a seguir para completar la activación de la cuenta.
En caso de alguna duda o consulta por favor contacte a mesa de ayuda al 0800 222 6588 o via mail a infoayuda@abc.gov.ar para contar con el soporte correspondiente.

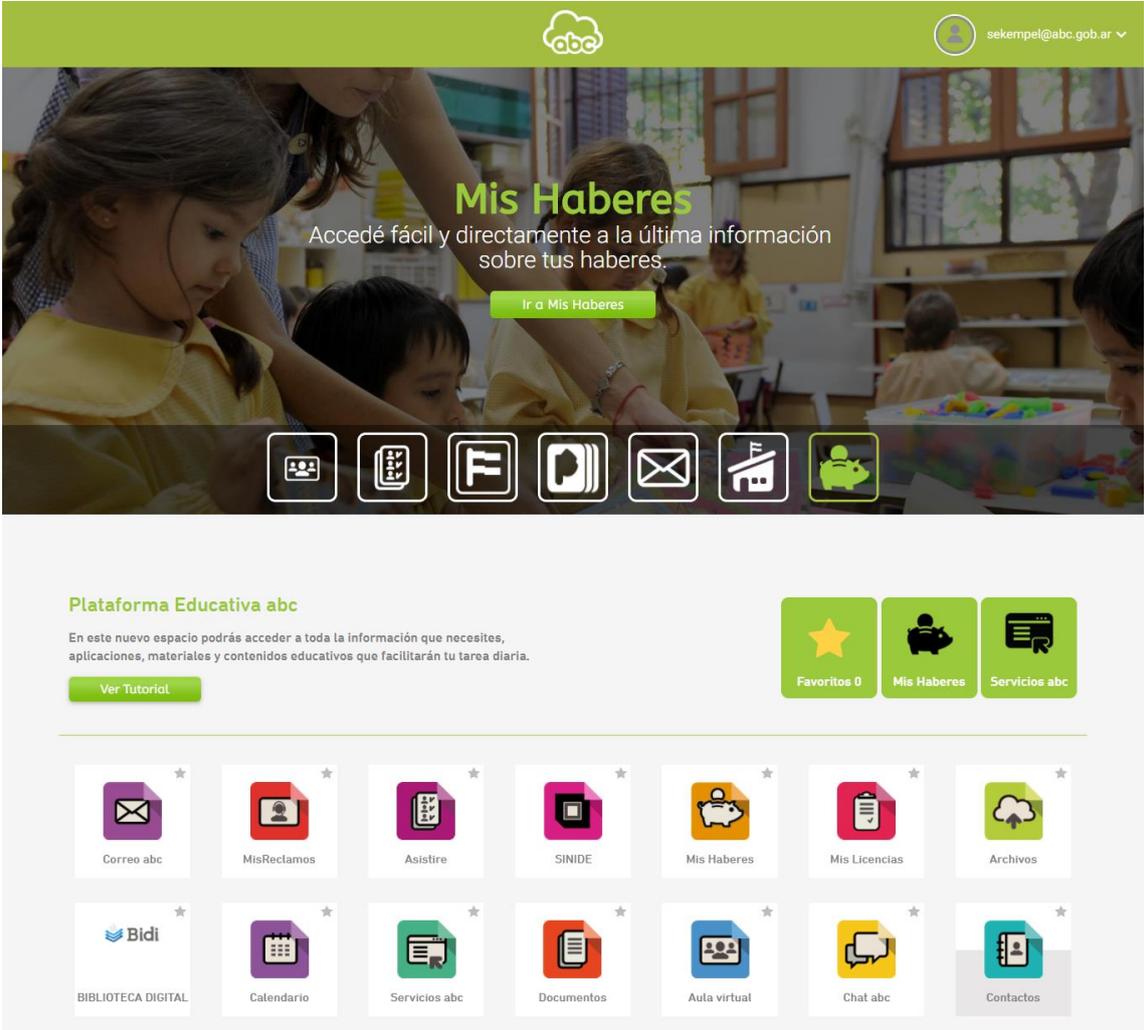
plataforma ABC. Entre ellos, consulta de haberes ([VER consulta de haberes](#)), consulta de puntaje docente, y diferentes trámites online. ([VER SerVaDo](#))

[Volver al inicio](#)

Consultas y trámites en el SerVaDo (Servicio de Valoración Docente)

A través de este servicio podemos realizar inscripciones online a los diferentes listados, consultar el puntaje docente, imprimir la oblea para presentarse en los actos públicos.

Una vez creada la cuenta en el portal ABC se puede acceder con el usuario y la contraseña. Desde la página principal de la plataforma hacemos clic en servicios ABC y luego en SerVaDo para acceder



The screenshot shows the user interface of the ABC platform. At the top, there is a green header with the 'abc' logo and a user profile icon labeled 'sekempel@abc.gob.ar'. Below the header is a large banner for 'Mis Haberes' with the text 'Accedé fácil y directamente a la última información sobre tus haberes.' and a button 'Ir a Mis Haberes'. Underneath the banner is a row of seven icons representing different services. Below this is a section titled 'Plataforma Educativa abc' with a description: 'En este nuevo espacio podrás acceder a toda la información que necesites, aplicaciones, materiales y contenidos educativos que facilitarán tu tarea diaria.' and a 'Ver Tutorial' button. To the right of this section are three buttons: 'Favoritos 0', 'Mis Haberes', and 'Servicios abc'. Below these are two rows of service tiles, each with an icon and a star in the top right corner. The first row includes: Correo abc, MisReclamos, Asistire, SINIDE, Mis Haberes, Mis Licencias, and Archivos. The second row includes: BIBLIOTECA DIGITAL (with the Bidi logo), Calendario, Servicios abc, Documentos, Aula virtual, Chat abc, and Contactos.

Oblea de puntaje docente.

Desde la página principal del SerVaDo, para acceder a mi puntaje docente tengo que ingresar a “[mi] PID” en la parte superior de la pantalla:

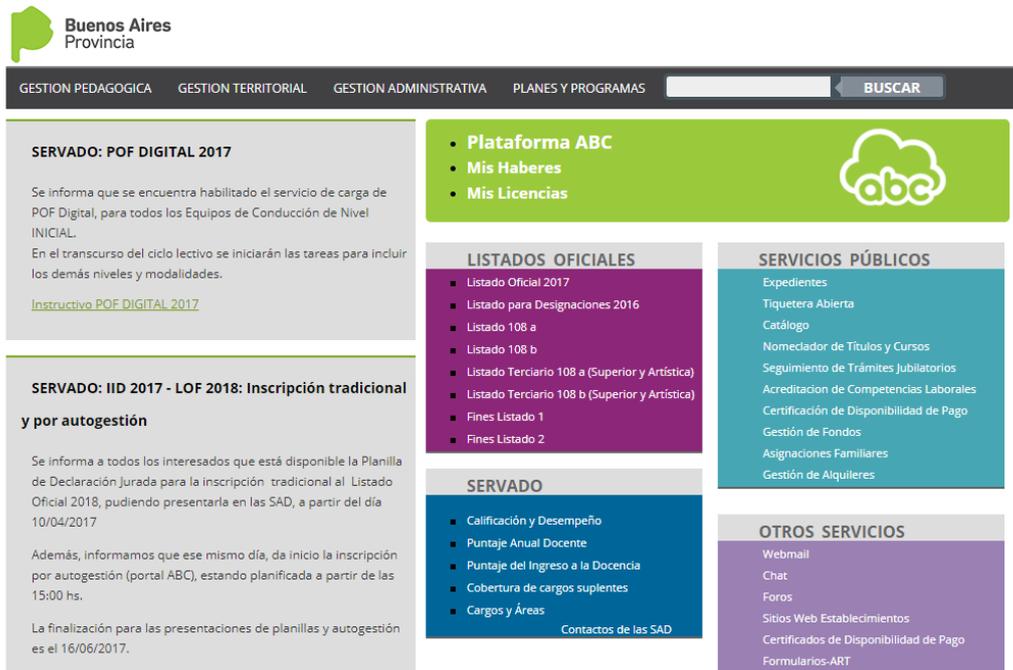
Esto nos da acceso a la oblea con áreas y cargos en los que estamos habilitados para trabajar y el puntaje asignado para cada uno:

Área	Por Título	Por Año Egreso	Por Prom. Título	Por Antig. en la Rama	Por Desf. en la Rama	Por Antig. en el ítem	Por Desf. en el ítem	Por Cargo Titular	Por Cal. 1	Por Cal. 2	Por Bon.	Puntaje Total
ADULTOS Y CENS (L)												
/PR	25.00	1.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.15
+3P	25.00	1.00	0.15	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.90
+4W	23.00	1.00	0.15	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.90
ARTÍSTICA (T)												
CCD	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.40
PRA	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.65
YCS	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.65
SECUNDARIA (E)												
/PR	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.65
CCD	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.40
ECS	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.65
FCT	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.40
FIA	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.40
PIC	23.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.40
SECUNDARIA ADULTOS (M)												
/3P	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.40
/3Q	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.40
/3R	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.40
/3S	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.40
/PR	25.00	1.00	0.15	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.65
TECNICO PROFESIONAL (A)												
/PR	25.00	1.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.15
/SP	25.00	1.00	0.15	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.90
CCD	25.00	1.00	0.15	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.90
FCT	25.00	1.00	0.15	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.90
FIA	25.00	1.00	0.15	0.00	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.90

[Volver al inicio](#)

Consulta de Haberes en el portal ABC (COULI)

En la sección servicios del portal ABC debemos acceder a “Mis haberes”



Luego ingresamos nuestro CUIT y contraseña y accedemos a la siguiente pestaña donde podemos descargar el COULI correspondiente a diferentes períodos.



En esta sección podemos consultar también nuestros datos y cargos, y solicitar una cuenta bancaria para el cobro de haberes.

[Volver al inicio](#)

Inscripción a los listados por autogestión (online)

(Sólo para la reinscripción. El primer ingreso debe realizarse en SAD)

Una vez que ingresamos con nuestro CUIL y contraseña al portal ABC podemos realizar la inscripción por autogestión en las fechas en que el sistema está habilitado para cada listado. Generalmente el mes de mayo para el Listado Oficial y el mes de agosto para los restantes.

Para poder realizar la inscripción debemos ingresar al [SerVaDo \(ver\)](#)

Desde la página principal de SerVaDo, ingresamos a la sigla del listado al que queremos inscribirnos:



Buenos Aires
Provincia

Entrar Servicios SerVaDo Más

sekempel@abc.gob.ar [Salir]

GESTION PEDAGOGICA GESTION TERRITORIAL GESTION ADMINISTRATIVA PLANES Y PROGRAMAS

SERVADO Cerca de...

CyA SAD [mi] CyD [mi] PAD [mi] PID D258 LOF [mi]DJD [mi]DJD108 **ISyAT** IF2L1 [mi]DJF2L1

En el ejemplo, la sigla corresponde la inscripción al Listado para Superior y Artística (ISyAT)

Luego se despliegan los formularios de la declaración jurada online. Donde tenemos la opción de aceptar o no aceptar los datos mostrados. (no podemos modificar nada).

Entrar Servicios SerVaDo Más sekempel@abc.gob.ar [Salir]

GESTION PEDAGOGICA GESTION TERRITORIAL GESTION ADMINISTRATIVA PLANES Y PROGRAMAS **BUSCAR**

SERVAD Inscripción Ingreso a la Docencia CyA SAD [mi] CyD [mi] PAD [mi] PID D258 LOF [mi]DJD [mi]DJD108 ISyAT IF2L1 [mi]DJF2L1

Documentos de Descarga

Listado ampliatorio y complementario - 108 A y B - Superior y Artística Terciaria
 Fecha de Inscripción desde **07-Aug-2017 11:00:00** hasta **12-Sep-2017 12:00:00** para el 2018

Paso 5 of 7

[V] ANTIGÜEDAD Hasta Ciclo Lectivo 2014

Antigüedad en la Rama 108A Antigüedad en el Item 108A Antigüedad en el Rama 108B

10 Search:

Area	Descripción Area	Desempeño Area
No se encontraron resultados		
Area	Descripción Area	Desempeño Area

Showing 0 to 0 of 0 entries

¿Esta de acuerdo con los datos observados? Sí No Acepto

Volver Siguiente

En este ejemplo, el sistema no registra antigüedad en la Rama. Si los datos no son correctos, debemos seleccionar “no aceptar”.

Una vez completada la Declaración Jurada, debemos acercarnos a la SAD dentro del período de inscripción y presentar, junto al comprobante de inscripción impreso, el formulario de Rectificación de Inscripción por Autogestión. En el mismo debemos indicar las modificaciones en los datos que aparecen en el SerVaDo y presentar el material probatorio según sea el caso.

Acceso a cargos en actos públicos.

Un “acto público” o concurso de antecedentes es el procedimiento por el cual se asignan los diferentes cargos de todos los niveles del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires.

Actos públicos de provisionales y suplencias:

¿Qué documentación tengo que llevar a un acto público?

[La oblea del listado al que pertenezco](#), donde indica el puntaje asignado a cada área en la que estoy habilitado.

La planilla de designaciones conocida como “hoja de ruta”. (En el caso que se trate de provisionales o suplencias)

DNI, original y fotocopia.

El procedimiento es el siguiente:

- 1) Se publican los cargos y horas vacantes para ser cubiertos.
- 2) Para cada área se establece un orden de mérito con los presentes en el acto público.
- 3) El primero en el orden de mérito puede optar primero por los cargos a tomar, (y tomar hasta 1 cargo o 10 módulos)
- 4) Si quedan y cargos disponibles se van asignando de acuerdo al orden de mérito.
- 5) El uso de los diferentes listados se realiza siguiendo el orden: Listado - Oficial - Listado 108 A – Listado 108 B – Listado de Emergencia.

Ingreso a la docencia en el nivel superior

Los Institutos Superiores de la provincia de Buenos Aires tienen un mecanismo de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición. El detalle de este mecanismo se encuentra en:

- Resolución 5886/03 – Cobertura de cátedra. (Ver PDF)

Tanto las horas provisionales, como las suplencias mayores a 4 meses se cubren por este procedimiento.

¿Cómo es el mecanismo de evaluación Para las provisionales y las suplencias mayores a 4 meses?

Las suplencias menores a 4 meses se cubren de dos maneras:

- ad – referendum: por medio del orden de mérito vigente para el espacio.
- por intermedio SAD: hay dos listados de superior, 108 A y B. La inscripción es en el mes de agosto. De todas maneras, se puede tomar una suplencia sin estar en el listado, si nadie más se presenta. Para ello tenemos que concurrir al acto público en SAD con título original, Anexo III completo y material probatorio.

¿Cómo me inscribo al listado 108 A y B para superior?

Mecanismo de selección por evaluación de títulos antecedentes y oposición para el nivel terciario.

a) Difusión:

Tiene un período mínimo de 10 días (aunque generalmente es bastante más). Los institutos tienen la obligación de que sea lo más amplia posible. En la misma tienen que informar espacio, horario, requisitos, cómo se presentan los papeles, si el sobre es marrón o blanco, etc.

b) Inscripción:

Se realiza en el Instituto que solicitó la cobertura durante los 3 días posteriores a la finalización de la difusión. Hay que presentar 2 cosas:

- Declaración Jurada de títulos y antecedentes. La misma está en el Anexo III de la [resolución 5886/03](#). Junto al material probatorio de todo lo declarado. : fotocopia de título, cursos, etc., (todo acompañado de los originales) ([ver anexo III](#))
- Propuesta pedagógica en sobre cerrado.

¿Qué tengo en cuenta para armar la propuesta pedagógica?

- El formato que debe tener la propuesta se encuentra en la disposición 30/05.
- Los contenidos se deben recortar de los diseños curriculares de cada carrera que están disponibles en la página del ABC. Son mucho menos detallados que los diseños de secundaria. En el caso de las “perspectivas” de los profesorados, los contenidos se encuentran en la disposición 31/05.
- La especificación de la forma de evaluación debe ser acorde al régimen académico de la institución, que a la vez debe ser acorde al Régimen académico jurisdiccional que está en el anexo de la resolución 4043/09. Los regímenes académicos están generalmente subidos a la página de cada instituto.

C) Evaluación:

Los criterios de evaluación están detallados en el anexo II de la resolución 5886/03. El puntaje final sale de la sumatoria de tres componentes:

[Volver al inicio](#)

- Títulos y antecedentes: Esta evaluación la realiza el tribunal descentralizado correspondiente al distrito. El Instituto eleva a dicho tribunal las declaraciones juradas y el material probatorio de cada aspirante. (Ver grilla de evaluación).

- Propuesta pedagógica: La evaluación la realiza la comisión evaluadora convocada por el Instituto. La misma debe estar formada por un directivo, un integrante del consejo, dos docentes especialistas (uno de los cuales se recomienda sea externo) y un estudiante. Todos tienen voz y voto.

El puntaje máximo es de 110 puntos y el mínimo para aprobar y pasar a la entrevista es de 55 puntos.

- Entrevista pública: pasan por la entrevista todos aquellos que tengan aprobada la propuesta pedagógica. El puntaje máximo de la misma es de 120 puntos, por lo que allí se define gran parte del concurso. Lo importante allí es mostrarse seguro y tener bien clara la propuesta pedagógica presentada. Las preguntas salen generalmente de allí. Otra cosa que nos pueden pedir es que describamos cómo serían nuestras clases. Etc.

Una vez finalizadas las entrevistas la comisión elabora un orden de mérito. En ella figuran aquellos postulantes que hayan obtenido 150 puntos o más en total. Estos listados tienen una vigencia de 24 meses, por lo cual, si un hay un espacio que requiere ser cubierto (por licencia, apertura de otra comisión, renuncia, etc.), el cargo es cubierto por quien esté disponible de ese orden de mérito.

Inscripción al listado para 108 A y B para Superior y Artística.

Este listado se usa para cubrir las suplencias menores a 4 meses. En algunos Institutos Superiores solicitan la Oblea de puntaje correspondiente a este listado para presentarse a un Concurso.

[Volver al inicio](#)

La inscripción se realiza durante el mes de agosto en las SAD. (Ver Domicilios de las SAD de la Región)

¿Qué documentación tengo que presentar?

- Título docente (para 108 A Superior) o profesional (para 108 B Superior) [legalizado en el Ministerio del Interior \(VER\)](#) y registrado en el Consejo Escolar. (original y dos copias)
- [Declaración Jurada para el listado 108 A –B superior y artística.](#) (Original y dos copias)
- DNI (Original y tres copias)

Declaración Jurada Listado 108 A y B Superior y Artística.



Buenos Aires Provincia

Solicitud N° _____

Distrito de Inscripción: _____ Fecha: ____/____/____

DECLARACIÓN JURADA NIVEL SUPERIOR Y MODALIDAD ARTISTICA TERCIARIA

Cobertura de Provisionalidades y Suplencias de cargos y/u horas cátedra / módulos

Marque la inscripción que corresponda:

<input type="checkbox"/>	Artículo 108-A Aspirantes en condiciones Art. 57° Estatuto del Docente	<input type="checkbox"/>	Artículo 108-B Complementario	<input type="checkbox"/>	Profesor
				<input type="checkbox"/>	Ayudante de Cátedra

T	S	Documento	D	Apellido y Nombres

T (Tipo de Documento) 1: LE; 2: LC; 3: DNI - S (Sexo) 1: Masculino; 2: Femenino - D (Digito Verificador) No completar.

Nacionalidad _____ F. Nacimiento ____/____/____ Lugar _____
 Domicilio _____ N° _____ Piso _____ Dpto. _____ Localidad _____
 Cód. Postal _____ TE: _____ ¿Es jubilado? _____ e-mail: _____

DISTRITO SOLICITADO: _____

CARGOS, MODULOS Y/O HORAS TITULARES, INTERINOS Y DEFINITIVOS

CARGO	CANT.	ESTABLECIMIENTO	DISTRITO	TITULAR DESDE

TITULOS Y/O CERTIFICADOS HABILITANTES Y/O BONIFICANTES

(Reconocidos por la Comisión Permanente de Estudio de Títulos)

Nota: Los títulos deberán consignarse con su denominación exacta, sin abreviaturas.
Deberá adjuntarse toda la documentación probatoria de lo declarado, y foliado.

TÍTULO - CERTIFICADO Capacitación Docente	N° REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	EXPEDIDO POR		FECHA DE EGRESO	PROMEDIO	ADJUNTADO a fojas
			ESTABLEC.	REPARTICIÓN			

* Antigüedad y Calificaciones al dorso

[Volver al inicio](#)

Nomenclador de títulos otorgados por la UNGS

Puntajes para Listado Oficial.

Títulos habilitantes:

- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia
- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática
- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía
- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Física
- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura
- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía
- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía
- ✓ Licenciatura en Educación.

Títulos que requieren conjunción con capacitación docente para poder acceder a cargos titulares:

- ✓ Licenciatura en Comunicación
- ✓ Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos
- ✓ Licenciatura en Administración pública
- ✓ Licenciatura en Política Social
- ✓ Licenciatura en Economía Política
- ✓ Licenciatura en Estudios Políticos
- ✓ Licenciatura en Ecología
- ✓ Ingeniería Electromecánica
- ✓ Tecnicatura Superior en Química
- ✓ Tecnicatura Superior en Informática
- ✓ Tecnicatura Superior en Automatización y Control
- ✓ Licenciatura en Administración de Empresas
- ✓ Ingeniería Química

Para Listado 108 B y Superior (108 A y B)

- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia (108b y superior)
- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática (108b y superior)
- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía (108b y superior)
- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Física (108b y superior)
- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura (108b y superior)
- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía (108b y superior)
- ✓ Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía (108b y superior)
- ✓ Licenciatura en Educación (108b y superior)
- ✓ Licenciatura en Comunicación (108b y superior)
- ✓ Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos (108b y superior)
- ✓ Licenciatura en Administración pública (108b y superior)
- ✓ Licenciatura en Política Social (108b y superior)
- ✓ Licenciatura en Economía Política (108b y superior)